Nota de prensa

A través de dos Reales Decretos

El Gobierno aprueba subvenciones dirigidas a la cooperación en materia de transportes en el Mediterráneo occidental y para difusión e investigación geográficas

- **Dirigidas al Centro de Estudios de Transportes del Mediterráneo Occidental (CETMO), para el desarrollo de actividades de secretariado del Grupo de Ministros de Transportes del Mediterráneo Occidental (GTMO 5+5), y a la Real Sociedad Geográfica y al Observatorio del Ebro.**

Madrid, 13 de septiembre de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha aprobado dos Reales Decretos para la concesión directa de subvenciones, uno referido al Centro de Estudios de Transportes del Mediterráneo Occidental (CETMO) y otro relativo a la Real Sociedad Geográfica y al Observatorio del Ebro.

El primero de ellos regula la concesión directa de una subvención al CETMO, para apoyar los trabajos de secretariado del GTMO 5+5 durante el ejercicio presupuestario 2019, reafirmando el compromiso de España contraido en el Protocolo internacional de cooperación firmado en 2007 y garantizando el mantenimiento de la cooperación internacional en materia de transporte con los países del Mediterráneo Occidental.

El Grupo de Ministros de Transportes del Mediterráneo Occidental (GTMO 5+5) tiene el objetivo de avanzar en la cooperación regional en materia de transportes en el Mediterráneo Occidental y contribuir al proceso de Asociación Euromediterránea. Se engloba en un instrumento de cooperación mucho más amplio entre los países del Diálogo 5+5, principal foro de interlocución en la zona que forman Portugal, España, Francia, Italia y Malta, Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia, y que tiene un valor estratégico para España.

Las actividades de secretariado del GTMO 5+5 se han venido financiando anualmente por el Ministerio de Fomento en virtud del compromiso recogido en el Protocolo internacional de cooperación del

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

GTMO 5+5 firmado en 2007 por los Ministros de Transporte de los respectivos paises, en el que asimismo se estableció que dichas funciones fueran llevadas a cabo por el Centro de Estudios de Transportes del Mediterráneo Occidental (CETMO).

El CETMO es una fundación privada sin ánimo de lucro, cuyo origen se remonta al año 1985, y que fue reconocida en el año 1988 como centro vinculado a Naciones Unidas. Tiene como misión fundamental la cooperación para la mejora de las condiciones del transporte en la región mediterránea, mediante el estudio de las infraestructuras, de los flujos y de la legislación del transporte, así como el desarrollo de iniciativas para facilitar los intercambios comerciales y los movimientos de personas de una forma segura, eficiente y sostenible, en particular medioambientalmente, que propicien el desarrollo socioeconómico de la región y de sus pueblos.

Investigación y difusión geográfica

Por otro lado, el Consejo de Ministros también ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a la Real Sociedad Geográfica y al Observatorio del Ebro durante el ejercicio presupuestario 2019, con carácter excepcional y por razones de interés público y social, por importes máximos de 20.000 y 10.000 € respectivamente.

La Real Sociedad Geográfica (RSG), entidad fundada en 1876 que se dedica a promover el adelanto y difusión de los conocimientos geográficos, tiene por finalidad la difusión de los productos geográficos del Instituto Geográfico Nacional y del Centro Nacional de Información Geográfica, así como la investigación y realización de estudios y asesoramiento en el ámbito de la información geográfica.

Por su parte, la subvención al Observatorio del Ebro, con el que el Instituto Geográfico Nacional lleva varios años colaborando, tiene como objetivo favorecer el trabajo de este centro investigador en el área de la geofísica en todas sus ramas y, en especial, en el campo de la sismología.

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02